

¿Quiénes somos?

Somos la Dirección General de Publicaciones del Honorable Senado de la Nación (DGP), un eslabón fundamental dentro del Camino de la Ley cuya misión es dar a conocer en tiempo y forma los actos de gobierno enmarcados en el proceso legislativo a través de la publicación de documentos fundamentales para la formación de las leyes como el Diario de Asuntos Entrados y la Orden del Día.

Asimismo, publicamos Constituciones, Reglamentos y toda obra de interés solicitada por los legisladores.

¿Qué es el Premio Nacional a la Calidad?

El Premio Nacional a la Calidad es una distinción otorgada por la Jefatura de Gabinete de Ministros con los fines de reconocer y promover a los organismos públicos y privados cuyos procesos y sistemas difundan y desarrollen la mejora continua de la calidad en los productos y servicios brindados a los usuarios.

¿Cómo es el proceso de evaluación para los organismos que se postulan?

Los organismos que se postulan participan de un proceso de evaluación de más de cuatro meses de duración llevado a cabo por evaluadores expertos en calidad que verifican el desempeño de estas organizaciones en cuanto a:

- Liderazgo (características de la conducción),
- Enfoque en el usuario (relación con los proveedores y satisfacción de los usuarios tanto internos como externos),
- Desarrollo del personal (ambiente laboral, capacitaciones y empoderamiento de líderes) y
- Gestión de procesos (estrategias operativas y resultados de la calidad en el producto o servicio brindado).

El proceso consta de cuatro etapas:

- 1) La elaboración de un informe técnico en el que se detallan de manera muy precisa todos los requisitos que exige el Premio Nacional a la Calidad. A tal fin, elaboramos en la DGP un escrito en el cual participaron otras dependencias del Congreso de la Nación mediante un trabajo interactivo y colaborativo.
- 2) La aprobación de este informe.

- 3) La visita de una Junta conformada por nueve evaluadores a nuestra área de trabajo, quienes estuvieron dos días auditando todas las evidencias y corroborando lo que estaba escrito en el informe técnico.

- 4) La valoración final por parte de jueces idóneos en la materia pertenecientes a la Jefatura de Gabinete de Ministros y la subsiguiente publicación de los resultados.

¿Qué significa ganar este Premio?

En líneas generales, el Premio Nacional a la Calidad distingue e incentiva el rol activo de los organismos públicos para lograr un servicio de excelencia a la sociedad a través del trabajo en equipo y la óptima utilización de los recursos.

Además, con este galardón recibido por la DGP se premia su liderazgo, el compañerismo, la construcción de un sentido de pertenencia, el cálido clima laboral, el enriquecimiento mutuo a través de la inclusión y la defensa diaria de la seguridad jurídica de todos los argentinos a través de cada uno de los eslabones que conforman la cadena de valor del personal.

Por ello, estamos contentos y orgullosos de haber sido reconocidos como un organismo que, a través de la aplicación de la mejora continua en la calidad de los servicios y las buenas prácticas en la administración pública, afianza cada día la libertad y la democracia.

